



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

RECIENTE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PROCESAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Director

D. José Manuel Ruiz Fernández

Magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 22 de Madrid

DESCRIPCIÓN

En este curso se hará un estudio y análisis de las más recientes sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional en materia contencioso-administrativa y, singularmente en relación con el proceso contencioso-administrativo, que introducen importantísimos criterios y pautas en todos los aspectos del mismo: acceso, postulación, actos de comunicación, trámites, legitimación, prueba, plazos, sentencia, ejecución de sentencia, planteamiento de cuestiones prejudiciales...

OBJETIVOS

El objetivo del curso es la actualización de conocimientos y adecuación de la práctica de los letrados ejercientes a la más reciente doctrina constitucional en materia procesal contencioso-administrativa, vinculante para los órganos judiciales, ampliando así sus posibilidades de alegación y defensa en los recursos judiciales.

PROGRAMA

Examen sistemático de sentencias del Tribunal Constitucional recientes en materia contencioso-administrativa.